



**RESOLUCIÓN del Vicerrector de Estudiantes y Vida Universitaria de la
Universidad de Granada, de 29 de julio de 2025 por la que se publica la resolución
definitiva de adjudicación de subvenciones a proyectos de asociaciones de
estudiantes de la Universidad de Granada, convocatoria junio 2025**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24.4 de la Ley de Subvenciones y las bases de la convocatoria publicada en la Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria, de 27 de junio de 2025, por la que se convocan Ayudas a Proyectos de Asociaciones de Estudiantes de la Universidad de Granada, que se publicó en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y un extracto de las mismas en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada (BOUGR), y conforme a la propuesta de adjudicación realizada por la Comisión Evaluadora de Proyectos, reunida al efecto en sesión ordinaria a fecha 28 de julio de 2025, una vez examinadas y evaluadas las alegaciones presentadas,

Este Vicerrectorado, **ha resuelto:**

1. Aprobar la concesión definitiva de adjudicación de ayudas a los proyectos de Asociaciones de Estudiantes de la convocatoria junio 2025 que figura en el Anexo I. Asociaciones beneficiarias y no beneficiarias.
2. Se tendrá en cuenta, que las subvenciones serán concedidas para la realización de la totalidad del proyecto, no pudiendo modificarse o acortarse.
3. Las asociaciones tendrán de plazo hasta el día **3 de septiembre de 2025** para la presentación de las **ACEPTACIONES** de los proyectos mediante registro electrónico de la Universidad de Granada ante la presente resolución. Será requisito necesario para recibir las ayudas
4. El pago se realizará vía transferencia a la cuenta bancaria que la asociación haya indicado al darse de alta en el sistema correspondiente de la Universidad de Granada de forma previa a la justificación del proyecto subvencionado. Dicha cuenta bancaria deberá siempre estar a nombre de la asociación
5. Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (B.O.E. de 14 de julio), sin perjuicio de que potestativamente pueda presentarse recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes contra la misma, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.





Anexo I. Asociaciones beneficiarias y no beneficiarias

Asociación	Proyecto	Puntuación obtenida	Pueden solicitar	% Asignación	Obtienen de subvención
Asociación juvenil AMAT	Paintball	0,00	1.000,00	0,00	0,00
Asociación juvenil AMAT	ENEM	0,00	5.999,00	0,00	0,00
Asociación Antropología en Red (ASANRED)	II Jornadas de Etnografía Audiovisual	99,00	3.290,00	99,33	3268,07
Asociación Cultural Universitaria de Mayores (ACCI) de la Universidad de Granada	Integración del pueblo gitano de Guadix en el mundo universitario	15,31	940,00	0,00	0,00
Asociación de Alumnos del Aula Permanente de la Universidad de Granada	Jornada recepción estudiantes	59,92	369,00	73,28	270,40
Asociación de Alumnos del Aula Permanente de la Universidad de Granada	Salud y deporte-mayores a bordo	87,00	640,00	91,33	584,53
Asociación de Alumnos del Aula Permanente de la Universidad de Granada	Visitas culturales semanales.	75,45	2.217,00	83,64	1854,19
Asociación de Alumnos del Aula Permanente de la Universidad de Granada	XXIII Congreso CAUMAS	58,00	2.293,00	72,00	1650,95
Asociación Deportiva de Estudiantes de Psicología de Granada	Liga Interna de Fútbol 5: "Frederic Skinner"	60,61	1.041,00	73,74	767,62
Asociación Erasmus Student Network Granada	Evento nacional Valencia	75,24	1.500,00	83,49	1252,37
Asociación Erasmus Student Network Granada	Integration weekend	82,65	1.500,00	88,43	1326,52
Asociación Erasmus Student Network Granada	Plataforma Local de Octubre	72,60	1.600,00	81,73	1307,74
Asociación Erasmus Student Network Granada	Torneo deportivo internacional universitario	78,14	350,00	85,43	299,00
Asociación Erasmus Student Network Granada	Viaje a la Playa con ESN Granada	60,88	450,00	73,92	332,64
Asociación Erasmus Student Network Granada	Viaje a Nerja y Frigiliana	68,88	450,00	79,25	356,64
Asociación Erasmus Student Network Granada	Welcome to granada	97,00	800,00	98,00	784,00
Asociación Granadina de Estudiantes de Farmacia (AGEF)	Curso de dermofarmacia	67,81	900,00	78,54	706,87
Asociación Granadina de Estudiantes de Farmacia (AGEF)	CONESFAR 25	70,00	5.999,00	00,00	0,00
Asociación Juvenil Club de Debate Universitario de Granada	Escuela en invierno de debate	82,34	1.000,00	88,23	882,29
Asociación Juvenil Club de Debate Universitario de Granada	Proyecto torneos de debate primer cuatrimestre 2025/2026	79,96	5.999,00	86,64	5197,59
Asociación Juvenil Estudio Milno	"La Chaqueta de Papá"	65,23	5.999,00	76,82	4608,30
Asociación Juvenil Event Experience Organization	Participación en las Jornadas de Recepción de Estudiantes	45,00	2.897,00	63,33	1834,77
Asociación Tuna de Medicina de Granada	Actividades de divulgación universitaria (merchandising en Jornadas de Recepción)	20,47	500,00	0,00	0,00
Asociación Tuna de Medicina de Granada	Adquisición y renovación de indumentaria e instrumental para la formación musical universitaria	29,47	5.999,00	0,00	0,00

Firma (1): - JUAN LUIS BENÍTEZ MUÑOZ
En calidad de: VICERRECTOR DE ESTUDIANTES Y VIDA
UNIVERSITARIA





UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria
Secretariado de Participación y Representación Estudiantil

Asociación Tuna de Medicina de Granada	<i>XXXIV Certamen Nacional de Tunas de Medicina</i>	41,98	2.650,00	61,32	1624,97
Asociación Universitaria Juvenil de Deportes y Actividades del Campus de Ceuta (AUDACE)	<i>4ª Liga Universitaria de Fútbol 7 del Campus de Ceuta</i>	69,00	1.350,00	79,33	1071,00
Asociación Universitaria Juvenil de Deportes y Actividades del Campus de Ceuta (AUDACE)	<i>La Última Tirada: Torneo Universitario de Magic Ceuta 2025</i>	57,48	2.129,00	71,66	1525,56
Asociación de Estudiantes OLÓRIZ	<i>Asistencia al XX Encuentro de Representantes CRIMINOLOGÍA (EREC)</i>	36,18	1.040,00	0,00	0,00
Asociación de Estudiantes OLÓRIZ	<i>Podcast OLÓRIZ</i>	42,86	700,00	61,90	433,33
Asociación de Estudiantes OLÓRIZ	<i>Jornadas sobre salidas profesionales de Criminología</i>	40,86	210,00	60,57	127,20

Granada, a fecha de la firma

EL VICERRECTOR DE ESTUDIANTES Y VIDA UNIVERSITARIA
(Por delegación de competencias del Rector, Resolución
de 28 de julio de 2023, BOJA núm. 148, de 3 de agosto de 2023)
Juan Luis Benítez Muñoz

Firma (1): - JUAN LUIS BENÍTEZ MUÑOZ
En calidad de: VICERRECTOR DE ESTUDIANTES Y VIDA
UNIVERSITARIA



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **3B4BB3C519AB460E59D5B891C763B19C**

29/07/2025 - 23:49:08
Pág. 3 de 3